Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 033/2013

Contratación Directa Nº 029/13

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 259.610

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Contratación Directa Nº 029/13***, para la **"Adquisición de Kits de Laboratorio Varios para el Instituto Universitario de Ciencias Exactas – 2º Llamado"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Kits de Laboratorio Varios para el Instituto Universitario de Ciencias Exactas – 2º Llamado"**, correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 029/13**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **259.610** – Año 2013 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **EXIMPAR; P.M. y A. S.A., D&D DISTRIBUIDORA S.A., ANDRÉS H. ARCE S.A., SHANTAL S.A., GBO MEDICAL, y BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**----

Que; para la fecha y hora establecida para la *Primera Apertura de Sobres*, no se presentaron la cantidad mínima de oferentes requeridos; la Dirección de U.O.C. de esta Institución amparándose en la **Resolución de la DNCP Nº 805/09**, establece prórroga para la entrega y apertura de sobres conforme la **ADENDA Nº 01** del presente llamado.----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos en la **ADENDA Nº 01**, y han presentado sus ofertas por ítem, la cantidad de **03 (tres)** empresas, detalladas a continuación:

1. **FERRETERÍA UNIVERSAL S.R.L.**; por el ítem **1**; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 14.563.560** (Guaraníes catorce millones, quinientos sesenta y tres mil, quinientos sesenta).----------
2. **P.M. y A. S.A.**; por el ítem **1**; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 19.800.000** (Guaraníes diecinueve millones, ochocientos mil).---
3. **PROVINDUS S.A.**; por el ítem **1**; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 18.500.000** (Guaraníes dieciocho millones, quinientos mil).----------

Todas las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas); de acuerdo al cuadro estipulado a continuación. Asimismo, la evaluación se realizó por ítems, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa *observancia de las previsiones presupuestarias*.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	1 FERRETERÍA UNIVERSAL S.R.L.	2 P.M. Y A. S.A.	3 PROVINDUS S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.-			
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, firmadas y foliadas por el oferente (*).-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*).-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones para contratar establecidas en el Art. 40.-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y la Adolescencia.-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.-			
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta (*).-	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria vigente del oferente (RUC) (*).-			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta			
Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente del oferente.-			
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.-			
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.-			
Autorización del Fabricante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado el producto ofertado.-			
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.-			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (Escritura de Constitución y Estatutos Sociales). Los estatutos deberán estar inscriptos en la Dirección de Registros Públicos (*).-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
Fotocopia simple de la cédula tributaria y Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
Fotocopia autenticada de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (un poder otorgado por Escritura Pública; ó los documentos societarios que justifiquen la representación) (*).-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.-	**Cumplió**	**Cumplió**	**Cumplió**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.-	**Cumplió**	**No Cumplió**	**No Cumplió**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.-			
Cada integrante que sea persona deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado (II). Cada integrante que sea una persona jurídica deberá presentar los documentos requeridos en el apartado (III).-	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. El acuerdo deberá hallarse instrumentado. El constituido deberá ser formalizado por Escritura (*).-			
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención (poder suficiente otorgado por escritura; o documentos societarios de cada Miembro) (*).-			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio (poder otorgado por escritura por la Empresa Líder; o documentos societarios de la Empresa Líder).-			

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

...///...1/2

Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 033/2013

Contratación Directa Nº 029/13

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 259.610

...///...

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1 FERRETERÍA UNIVERSAL S.R.L.	2 P.M. Y A. S.A.	3 PROVINDUS S.A.
1. CAPACIDAD LEGAL	Cumplió	Cumplió	Cumplió
2. CAPACIDAD FINANCIERA	Cumplió	Cumplió	Cumplió
3. CAPACIDAD TÉCNICA	Cumplió	Cumplió	Cumplió
4. EXPERIENCIA	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación de ofertas de la Universidad Nacional de Concepción recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **FERRETERÍA UNIVERSAL S.R.L.;** totalizando la suma de **G. 14.563.560** (Guaraníes catorce millones, quinientos sesenta y tres mil, quinientos sesenta); de conformidad al Cuadro de Adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **dieciséis días del mes de julio del año dos mil trece**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dr. Arnaldo M. Ferreira Cabañas
Miembro

Lic. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

Univ. Ovidio D. Rojas Chávez
Miembro

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Vº Bº Dirección de U.O.C.

Econ. Nilton César Pereira Zeballos
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción